



La Santa Sede

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Domingo 24 de junio de 1990

Queridos hermanos y hermanas:

1. Con la festividad de san Juan Bautista, que se celebra hoy, la Iglesia nos presenta la figura de un *testigo excepcional de Cristo*. En realidad, el deber del testimonio corresponde a la vida de todo cristiano, pero empeña de modo especial al *sacerdote*.

Juan Bautista fue testigo de la *venida del Mesías al mundo* y del *inicio de su obra salvífica* en medio del pueblo de Israel. El sacerdote está llamado a ser *testigo de Cristo resucitado*, que invisible pero realmente está *presente en su Iglesia*, comprometida en llevar el anuncio del Evangelio a todas las gentes. Para que dicho testimonio sea eficaz, el sacerdote debe creer, sin titubear, que Cristo *ha vencido la muerte* y se ha convertido *en el centro de una nueva humanidad*.

2. Queridos, a veces se presenta a la religión cristiana como una religión de pura resignación, de pasiva aceptación, lo que disminuiría al hombre, o también se la suele presentar como una religión exclusivamente centrada en el sufrimiento, lo que oscurecería el horizonte del pensamiento y de la vida humana. Por el contrario, la religión de Cristo resucitado *es un anuncio de vida*, que desarrolla con la vida nueva de Cristo todas las energías de la persona, y testimonia que *el sufrimiento es el paso hacia una gloria superior*.

El *acontecimiento de la Resurrección* es lo que dona a la religión cristiana su auténtico rostro. Ciertamente no suprime la necesidad que tiene el cristiano de revivir la cruz de Cristo y de sufrir incluso un triunfo provisional de las fuerzas del mal. El mismo acontecimiento de Juan Bautista, víctima de la valiente proclamación de la ley de Dios ante los poderosos de la tierra, es iluminador

al respecto: eliminado por Herodes en la oscura prisión de Maqueronte, él es honrado hoy en todas partes del mundo. La humillación de su aparente derrota ha dejado paso a la gloria del triunfo. En verdad -como decía de él Jesús- el Bautista ha sido y es todavía "lucerna ardeos et lucens" (*Jn 5, 35*).

3. También el sacerdote debe vivir esta certeza, confirmando en el ejercicio de su ministerio *la confianza en la victoria del Salvador sobre las fuerzas del mal*. Él tendrá, por lo tanto, una mirada optimista sobre el mundo, contando con la acción secreta de la gracia redentora y superando con la fuerza de su esperanza todas las decepciones y las sorpresas desagradables.

El sacerdote todos los días debe abrirse a la alegría que Cristo resucitado quiso fuera definitiva para el destino humano, para que con ella superara toda tristeza y toda prueba. Este testimonio de alegría es lo único que está en sintonía con la Buena Nueva, que sólo puede ser anunciada como mensaje de felicidad.

Recemos ahora a la Virgen María para que los candidatos al sacerdocio, siguiendo el ejemplo del Precursor de su hijo Jesús, se conviertan en auténticos testigos de Cristo resucitado y dador de vida.